

CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

La Formación Profesional Básica se desarrolla a lo largo de dos cursos escolares. La duración del Ciclo completo es de 2.000 horas.

Las alumnas y alumnos que superen un ciclo formativo de grado básico, además de obtener el Título de Técnico Básico en la especialidad correspondiente, recibirán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Requisitos y vías de acceso a los ciclos formativos de FP Básica:

El acceso a los Ciclos de FP Básica:

- 1) Preferencia de acceso a los que cumplan con los siguientes requisitos de forma simultánea:
 - a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
 - b) Haber cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la ESO. En este último caso se deberá comunicar a la Dirección de Planificación u Organización.
 - c) Haber propuesto el equipo docente a las familias o tutores legales la incorporación de la persona interesada a un ciclo formativo de Formación Profesional Básica.
- 2) También podrán hacer la solicitud:
 - Personas mayores de 17 años y que no estén en posesión de un título de formación profesional o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos.

Una vez los/las alumnos y alumnas logran el título de Formación Profesional Básica, pueden acceder directamente a los ciclos de Grado Medio o incorporarse al mundo laboral.

Los **Ciclos de Formación Profesional Básica** que se ofertarán para el **curso 2023-2024** son los siguientes:

- ◆ **Cocina y Restauración.**
- ◆ **Fabricación de Elementos Metálicos (Soldadura-Calderería).**

Información adicional:

Responsable de matriculación: Maite Ibarluzea (Directora del Centro).
Horario: 9:00 - 14:00.
Dirección: Atalde kalea, 8 - 48370 Bermeo
Teléfono: 94 617 91 75
E-mail: lanbidehastapena@bermeo.eus